



JOURNAL PROYECTO ÉTICA

Revista académica electrónica del Grupo Proyecto Ética

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 3072-7359

Vol. 2, núm. 2 (2025) / pp. 34-40

Voces que insisten: creación de un dispositivo de atención psicológica en un barrio popular

Voices that persist: the creation of a psychological care device in a marginalized neighbourhood

34

María Eugenia Cottini Rencoret^a

María Nazarena Suárez^b

Facultad de Psicología, UBA

Resumen

Este escrito describe y reflexiona sobre la creación de un dispositivo clínico de orientación psicoanalítica en el barrio popular Padre Mugica (ex Villa 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), desarrollado en el marco de una práctica profesional de la carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, en articulación con el trabajo territorial de la ONG *Voces de Barro para la Inclusión Social*. A partir de la escucha de adolescentes en situación de vulnerabilidad psicosocial que participan de las actividades de la organización, así como de los adultos responsables, se implementó un espacio de atención psicológica gratuita. El trabajo recupera la función subjetivante del dispositivo clínico en contraste con las lógicas de segregación y exclusión propias del discurso capitalista. Se destaca la potencia del acto analítico para habilitar un espacio de decir, especialmente en jóvenes cuyas voces suelen ser deslegitimadas o silenciadas. La conclusión sostiene que, en contextos de exclusión social, la práctica psicoanalítica puede constituirse como una intervención a la vez clínica y política, orientada a sostener la singularidad y el lazo social.

Palabras clave: psicoanálisis - adolescencia - vulnerabilidad social - discurso capitalista

Abstract

This paper describes and reflects on the creation of a psychoanalytically oriented clinical setting in the Padre Mugica working-class neighbourhood (formerly Villa 31, Autonomous City of Buenos Aires). The initiative was developed within the framework of a professional practicum in the Psychology program at the University of Buenos Aires, in articulation with the community-based work of the NGO *Voces de Barro para la Inclusión Social*. Based on the listening to adolescents in situations of psychosocial vulnerability who participate in the organization's activities, as well as to responsible adults, a free psychological care service was implemented. The paper highlights the subjectivizing function of this clinical setting in contrast to the logics of segregation and exclusion characteristic of capitalist discourse. It emphasizes the potential of the analytic act to open up a space for speech, particularly for young people whose voices are often delegitimized or silenced. The conclusion argues that, in contexts of social exclusion, psychoanalytic practice can be constituted as an intervention that is both clinical and political, oriented toward sustaining singularity and the social bond.

Key words: psychoanalysis - adolescence - social vulnerability - capitalist discourse

^a María Eugenia Cottini Rencoret: Lic. en Psicología. Especialista en clínica Psicoanalítica de la UBA. Docente de las cátedras "Deontología, Ética y Derechos Humanos" y de la Práctica profesional "Intervenciones psicoanalíticas con Jóvenes en situación de Vulnerabilidad" en la UBA. Coordinadora del equipo de Salud Mental de la Asociación Civil Voces de Barro para la Inclusión Social. Contacto: mariucottini@gmail.com

^b María Nazarena Suárez. Lic. en Psicología, graduada en la UBA. Docente a cargo de la Práctica profesional "Intervenciones psicoanalíticas con Jóvenes en situación de Vulnerabilidad". Psicóloga integrante del equipo técnico de la sede adolescentes varones del Hogar Buenos Aires. Coordinadora del equipo de Salud Mental de la Asociación Civil Voces de Barro para la Inclusión Social. Contacto: nazarenasuarez@gmail.com

Introducción

El presente escrito pretende describir y reflexionar sobre la experiencia en la creación de un espacio de atención psicológica gratuito en un Barrio Popular de CABA, el barrio “Padre Mugica” (conocido también como la villa 31 de Retiro). Se trata de un equipo conformado por psicólogas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Este espacio tuvo lugar en el marco de la práctica profesional del área social comunitaria 826, denominada “Intervenciones psicoanalíticas con jóvenes en situación de vulnerabilidad”, de la carrera de Psicología de la UBA, de la cual somos docentes ambas autoras de este artículo. La práctica propone a las y los estudiantes interiorizarse en el quehacer de nuestra profesión con adolescentes que están en situación de vulnerabilidad psico-social.

En el año 2023 se incorporó a la propuesta de la cátedra una nueva sede de práctica, la Organización No Gubernamental (ONG) “Voces de Barro para la Inclusión Social”, que desarrolla sus actividades hace 20 años en el barrio popular anteriormente mencionado. Voces de Barro es una asociación civil sin fines de lucro, ni vinculación político-partidaria ni religiosa, que apuesta a la educación como medio de inclusión social, y que, a lo largo de esos años, también se ha conformado como un espacio de referencia y contención para niñas, niños, adolescentes (NNyA) y sus familias.

Acorde a lo anteriormente mencionado, el espacio de apoyo escolar es la actividad principal de Voces de Barro y se lleva adelante todos los sábados durante la mañana. Un promedio de cincuenta NNyA asiste para realizar sus tareas escolares pendientes, revisando carpetas, cuadernos, reforzando saberes no alcanzados en la escuela. También se trabaja con los más pequeños con juegos didácticos y actividades de inicio a la alfabetización. Los miembros de la ONG, tanto directivos como el personal de apoyo pedagógico, trabajan ad-honorem dando su apoyo a NNyA de los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario.

Desde el espacio de Voces de Barro se piensa a los NNyA como sujetos de derechos, acorde a la Ley Nacional N° 26.061 (2005) por lo que también se realizan otras actividades en este marco. Considerando el derecho al deporte y al juego recreativo, se organizan jornadas de salidas culturales que garantizan la recreación y el esparcimiento, asegurando la planificación de las actividades acorde a sus posibilidades, intereses y edades. Una vez al mes se organiza una celebración de cumpleaños para aquellos NNyA y profesores que cumplen años en ese período; también llevan a cabo un taller de arte para niños pequeños donde trabajan con las artes plásticas principalmente.

Asimismo, considerando el derecho a opinar y a ser oído, se realizan tres tipos diferentes de talleres con adolescentes –mixto, de masculinidades y de mujeres y diversidades– donde, al muerzo de por medio, se abordan diferentes temáticas que los convocan o preocupan, dando lugar a la participación y expresión libre sobre temáticas que les conciernen. En este marco, ya han organizado los mismos adolescentes tres jornadas sobre educación sexual integral (ESI) donde compartieron sus saberes con otros adolescentes y adultos del barrio, incluyendo a sus familias. En todas estas actividades participan los estudiantes de psicología que cursan la práctica profesional mencionada.

La propuesta “psi” a partir de la escucha a los adolescentes y personal de apoyo pedagógico

Como se comentó más arriba, la ONG trabaja en el barrio “Padre Mugica” hace 20 años. Por las aulas han pasado distintas generaciones: niñas, niños, adolescentes que comenzaron a asistir desde pequeños y hoy son jóvenes con oficios o cursando estudios superiores; también adolescentes que asisten con sus hermanos o hijos pequeños. Asimismo, se ha establecido un vínculo de confianza significativo también con las familias. Esta transferencia institucional, respaldada por el trabajo realizado en el apoyo, constituye una variable facilitadora al considerar “El Espacio Psi”.

Durante el primer cuatrimestre del 2003, se incorporan los estudiantes de psicología que eligieron la práctica en la ONG, éstos realizaron un diagnóstico de situación del espacio de apoyo escolar. Se detectó que cada sábado y como punto de encuentro, un grupo de adolescentes acudían al apoyo sin sus tareas escolares, pero con la intención de encontrarse, jugar a videojuegos, conversar y conocerse. En consecuencia, dentro del marco de la práctica profesional antes mencionada y con el objetivo de generar grupalidad, se desarrolló una propuesta de actividades y talleres. Estos se conformaban en función a las temáticas que surgían a partir de sus intereses. En el transcurso de las actividades un emergente que aparecía reiteradamente fue la salud mental: había un punto de retorno al padecimiento mental, aunque se abordaran otros temas. A medida que avanzaban los encuentros –y bajo la transferencia que se fue construyendo entre los adolescentes, estudiantes y docentes de la práctica profesional– surgieron pedidos de escucha por fuera del espacio grupal. En respuesta a esta necesidad, las docentes de la práctica, decidieron iniciar un espacio de escucha individual para aquellos adolescentes que lo demandaban.

La propuesta fue pautar encuentros semanales en el horario del apoyo. En un primer momento creímos que establecer horarios de sesión podría ser un procedimiento difícil de sostener dado que el espacio de apoyo escolar es bastante flexible y los adolescentes no suelen venir todos los sábados a la misma hora. Sin embargo, nos encontramos con que los adolescentes respondían muy bien al encuadre pautado y esperaban los encuentros con entusiasmo.

Luego, ampliamos nuestra propuesta para incluir a estudiantes de años anteriores, ya graduados de la práctica pero que mantuvieron contacto con nosotros a través de colaboraciones, tesis, voluntariados o incorporaciones a equipos técnicos en espacios institucionales de la práctica. Actualmente, nuestro equipo está conformado por cinco psicólogas que atienden un promedio de cuatro o cinco pacientes en tratamiento semanal cada sábado.

Cabe agregar que la creación de este espacio se ubica bajo el paradigma de las leyes nacionales N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (2005) y la N° 26.657 de Salud Mental de Argentina (2010). Estas normas reconocen a los NNyA como sujetos plenos de derecho, jerarquizan el interés superior y el derecho a ser oído y opinar en aquellas cuestiones que les concierne, privilegiando intervenciones que se apoyan en el principio básico de la diversidad y los Derechos Humanos, como formas de rechazo a la pobreza, a la segregación y a la violencia social. Tal como sostiene Gabriela Z. Salomone (2006), la complejidad de las prácticas en salud mental radica en la articulación entre el campo normativo y la dimensión clínica, que contempla la perspectiva del padecimiento subjetivo en su lógica de Sujeto de Deseo. Esto implica un desafío para los profesionales de la salud mental, ya que requiere ponderar tanto los aspectos normativos y regulatorios como la experiencia subjetiva y singular del individuo.

En un barrio marginal de Argentina, con índices altos de pobreza y segregación, el maltrato social es una componente que impacta en la salud mental. Todo abordaje comunitario, en el ejercicio de una democracia participativa, la promoción, protección y restitución de derechos y garantías de NNyA, suplementa la perspectiva ética del profesional de salud mental.

Cabe señalar que es habitual que los relatos impliquen alguna vulneración a los derechos de los NNyA, por lo que muchas veces desde la ONG se articula con el organismo de protección de derechos de NNyA de CABA, para coordinar estrategias en pos de la restitución de los mismos.

En adición, el “Equipo Psi de Voces de Barro” apuesta a la escucha de esas voces adolescentes de un barrio marginado de CABA, con el objetivo de acompañar las subjetividades y lograr que puedan hacer uso de la palabra como medio de expresión simbólica de su padecer, de sus emociones, de sus sentimientos.

Los espacios de supervisión

La creación de este “Equipo Psi de Voces de Barro” implicó desde sus inicios la escucha de situaciones muy complejas, incluso, como se mencionó anteriormente de situaciones graves de vulneraciones de derechos de NNyA (por ejemplo, violencia, desamparo y abusos en todos sus matices). En consecuencia, debido a la complejidad y riesgo de los casos, y siguiendo con las indicaciones de Freud (1912) sobre el trípode fundamental para todo analista (supervisión de casos, análisis personal y formación), nos propusimos tener un espacio mensual de supervisión grupal donde, más allá de las urgencias que nos encontramos, pudiéramos tener un espacio de evaluación periódica para pensar el curso de los tratamientos.

Desde los inicios del espacio se realiza un encuentro mensual de profesionales en el que consideramos las intervenciones realizadas o posibles de ser realizadas, se toman decisiones en conjunto sobre los tratamientos y se analiza la posición del analista que muchas veces implica creatividad y el pensar en conjunto. A continuación, se expondrá una viñeta clínica que permite dar cuenta de la importancia del espacio de supervisión.

Caso Laura: la robadora de infancias

Laura es una adolescente de 14 años que asiste desde pequeña al espacio de apoyo escolar de la ONG mencionada. Sin embargo, en el último año se mostró alejada del mismo. En el mes de marzo, con el inicio de las clases, se acercaron junto a su madre (Juana) para conversar sobre la escolaridad de Laura, ya que se encontraba sin matriculación en ninguna institución. Según refirió la madre, habría repetido el año y en la escuela a la que asistía no le dieron la vacante debido a conductas disruptivas recurrentes en el ámbito escolar durante el ciclo lectivo anterior. Según los dichos de Laura, “por culpa de mi mamá, que no buscó escuela nueva, no estoy yendo”.

A partir de la escucha a ambas –y aunque la madre ya estaba en contacto con el organismo de protección de derechos de NNyA de CABA–, desde el espacio de la ONG se decidió intervenir para conseguir “un lugar” en otra escuela. Esto hizo que Laura volviera a acercarse al espacio de apoyo escolar. Se escucharon entonces, en este nuevo contacto de Laura con el apoyo escolar, situaciones riesgosas (consumo de alcohol en exceso, desaparición por días de su casa, comercio de drogas, exposición sexual con adultos mayores, entre otras). Se le ofreció un espacio de escucha semanal con una psicóloga de la ONG.

Laura se instaló rápidamente en el dispositivo. El encuentro con un analista que ofrece su escucha, en la mayoría de los casos, ya produce un alivio sintomático, un efecto terapéutico (Szapiro, 2013). Es a través de la palabra que pueden evaluarse las modalidades de tratamientos, su naturaleza, su alcance y el efecto obtenido sobre el sufrimiento del paciente (Sotelo, 2015). Laura empezó a hablar: “No tengo amigas de mi edad porque son muy infantiles, me junto con gente más grande porque no me gusta la gente de mi edad, son unos mocosos y yo ya viví de todo”. Relató muy divertida diversas situaciones vivenciadas de menudeo, robos, prostitución y ajustes de cuentas. En otro momento, la acusación de “ladrona” apareció desde la escuela, vinculado al rechazo de la vacante en su escuela anterior. Asoció inmediatamente que ella no roba cosas como piensan en su escuela, sino que “yo le robo la infancia a la gente”; “yo no tuve infancia porque no tengo familia”. Se indagó sobre esto, ¿qué significa robar la infancia? haciendo referencia a situaciones de riesgo en las que queda expuesta habitualmente. ¿Qué es una familia para ella? y situó que es “cuando te ponen límites que te ayudan a cuidarte”. Asoció luego refiriéndose al espacio de la ONG: “Acá siento que me enseñan a poner límites”. Se trabajó en consecuencia sobre el cuidado desde esta perspectiva.

No obstante, durante una sesión, la paciente se presentó desabrigada y manifestó sentir frío. Frente a esta situación, la analista le ofreció un abrigo. Al finalizar la sesión, le propuso conservar la campera, acordando su devolución para el sábado siguiente. Esta intervención generó un conflicto interno a la analista respecto a las consecuencias que podría suponer la pérdida del abrigo en la continuidad del vínculo terapéutico. Sin embargo, luego de la presentación del caso en el encuentro mensual de supervisión que se realiza regularmente con los profesionales del equipo psi, concluimos que el acto de confiarle la campera constituyó una intervención en sí misma, sosteniendo implícitamente un mensaje de confianza: “yo sé que vos no sos ladrona”.

El trabajo inicial con Laura implicó poder leer la angustia de quedarse sin escuela, sin lugar, por ser una ladrona de infancias porque no tiene familia, como un mensaje, un grito que pueda ser interpretado como un llamado. “¿Y qué es lo que hace de un grito un llamado? El acuse de recibo de Otro” (Miller, 1998). Poner en palabras el miedo, el riesgo y el sufrimiento en este caso, permite armar un relato que historicice y pueda ser interpretado.

Reflexiones finales

La experiencia de construcción del “Equipo Psi de Voces de Barro” en el barrio popular mencionado nos confronta con una tarea compleja: alojar la palabra allí donde el discurso capitalista promueve la segregación, la medicalización de los malestares y la expulsión de todo aquello que no encaje en los imperativos del goce y la eficiencia. Como señaló Lacan (1972) en su crítica al discurso capitalista, este se caracteriza por forcluir el agujero estructural del sujeto, negando la falta. En este sentido, el sufrimiento adolescente, especialmente en contextos de vulnerabilidad psicosocial, es rápidamente des-subjetivado, reducido a categorías diagnósticas o problemáticas de conducta. Cabe aclarar que, por el momento, solo se trabaja con adolescentes y jóvenes dada la potencialidad de la etapa evolutiva que atraviesan, ya que consideramos la misma como un momento de reescritura de los significantes que marcaron su vida (Szapiro, 2018).

El dispositivo clínico que se ha conformado en Voces de Barro se sitúa en una lógica distinta: se trata de abrir un espacio para el decir, allí donde muchas veces solo hay actuación o

silencio. El encuentro con una escucha que no juzga, que no patologiza, ni evalúa, sino que apuesta a una ética del deseo, permite que el sujeto emerja más allá de los significantes de exclusión que lo habitan.

Laura, la adolescente que se nombra a sí misma como “ladrona de infancias”, ofrece una imagen cruda pero precisa del modo en que el discurso dominante coloniza el decir del sujeto, haciendo creer que es portador de una falla irreparable. Sin embargo, el acto analítico –como el gesto aparentemente simple de confiarle una campera– puede introducir una fisura en esa identificación, un resto simbólico que abre la posibilidad de una interpretación y una subjetivación diferente.

En este sentido, sostenemos que la intervención psicoanalítica en territorios atravesados por la exclusión no puede reducirse a talleres de reflexión grupal –que son muy necesarios como intervenciones iniciales, pero no suficientes– ni tampoco a una aplicación de técnicas para evaluar déficits. Requiere una posición ética, una praxis que sostenga la singularidad frente a la lógica homogeneizadora del discurso capitalista “cuya ley es: ‘no hay excepción’, es decir, ‘todos iguales’” (Najles, 2013). Es precisamente en esos bordes del lazo social donde el psicoanálisis cobra un valor clínico y político al propiciar el acto de hablar, de historizar, de nombrar lo que duele. Se abre así la posibilidad de que algo del sujeto se articule como tal.

Trabajar en estos contextos nos exige una clínica artesanal, sostenida en una transferencia que no desconoce las marcas del lazo social, sino que se inscribe en él para producir desplazamientos. La supervisión en tanto trabajo colectivo resulta imprescindible para sostener esta práctica. En suma, la experiencia de Voces de Barro da cuenta de que allí donde el sistema descarta, el psicoanálisis puede ofrecer un lugar para la palabra, una chance de subjetivación y una oportunidad de reescribir la historia.

Referencias bibliográficas

- Freud, S. (1912/1996). *Sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente (Schreber)*. En *Obras completas* (Vol. XII). Amorrortu.
- Lacan, J. (1972/1978) Del discurso psicoanalítico. Universidad de Milán, 12 de mayo 1972. En *Lacan en Italia (1953-1978)*. Ediciones Salamandra.
- Ley Nacional N°26.061. (2005). *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ley Nacional 26.657 (2010). *Derecho a la Protección de la Salud Mental*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Miller, J (1998). *Los signos del goce*. Editorial Paidós.
- Najles, A. (2013). Razones de la Violencia. *Revista Teoría y Testimonios 1*. Grama Editorial.
- Salomone, G. Z. (2006). Consideraciones sobre la Ética profesional: dimensión clínica y campo deontológico-jurídico. En G. Z. Salomone & M. E. Domínguez (Comps.), *La transmisión de la ética: clínica y deontología. Volumen I: Fundamentos*. Letra Viva.

Sotelo, I (2015). *Datus, Dispositivo analítico para tratamiento de urgencias subjetivas*. Grama Ediciones.

Szapiro, L. (2013). De una lábil inscripción en el Otro. *Revista Teoría y Testimonios 1*. Grama Ediciones.

Szapiro, L. (2018). La adolescencia en Freud y Lacan y más allá.... *Revista Teoría y Testimonios 4*. Grama Ediciones.